

Programa 3.B.29 / BOD 181 (18-04-2013)

Programa de Formación de Buzo Confirmado de la CMAS

Contenidos Mínimos del Programa de Formación

1. Conocimientos teóricos necesarios

1.1 Introducción

- 1.1.1 El participante deberá recibir la información necesaria, según lo establecido en el Apartado 4.2 del Capítulo 1, a fin de poder tomar una decisión fundamentada sobre su participación en el Programa de Formación CMAS de Buzo Confirmado.
- 1.1.2 El participante deberá recibir la información relacionada con la CMAS, según lo establecido en el Apartado 4.3 del Capítulo 1.

1.2 Equipo

- 1.2.1 El participante deberá poseer los conocimientos apropiados relativos a las características físicas, los principios fundamentales, mantenimiento y uso del equipo.
 - 1.2.1.1 Equipo específico
 - 1.2.1.2 Botella única con válvula para instalar dos reguladores DIN.
 - 1.2.1.3 Conjunto de dos reguladores, uno de los reguladores de segunda fase deberá tener un tubo de 1,5-2,1 metros y otro que deberá estar equipado con un collar. Una de las primeras fases deberá incluir un manómetro equipado con un clip tipo perno y proporcionar inflación para el traje seco (cuando sea necesario).
 - 1.2.1.4 Una placa rígida de metal para la espalda con un relleno mínimo ceñida al buzo con correa de nylon. Esta correa deberá llevar cinco anillos "D".
 - 1.2.1.5 Un chaleco de flotabilidad adaptable a la placa para la espalda. El tamaño y forma de las alas deberá ser apropiado para el tamaño de la botella.
 - 1.2.1.6 Al menos un cronómetro/manómetro.
 - 1.2.1.7 Máscara y aletas. La máscara deberá ser de poco volumen; las aletas deberán ser rígidas.
 - 1.2.1.8 Al menos un dispositivo de corte.
 - 1.2.1.9 Libreta sumergible.
 - 1.2.1.10 Bobina con al menos 30 m de sedal.
 - 1.2.1.11 Una brújula.

Note: Antes del comienzo de la clase los estudiantes deberán consultar con un representante de la CMAS a fin de verificar los requisitos del equipo.

1.3 Física y teoría del buzo confirmado

- 1.3.1 El participante deberá poseer los conocimientos necesarios relativos a los principios físicos y su aplicación en las actividades de buceo confirmado. Dichos conocimientos deberán incluir al menos los siguientes puntos:
 - 1.3.1.1 Flotabilidad y posicionamiento.
 - 1.3.1.2 Reestructuración y configuración del equipo.
 - 1.3.1.3 Técnicas de propulsión.
 - 1.3.1.4 Reconocimiento de la situación.
 - 1.3.1.5 Comunicación.

1.4 Prácticas en tierra y temas:

Capítulo 3

Manual de Normas y Procedimientos para la Formación de Buzos de la CMAS Internacional

- 1.4.1 Protocolos del equipo de tierra.
- 1.4.2 *S-drill* y *V-drill*.
- 1.4.3 Función y colocación del equipo.
- 1.4.4 Técnicas de propulsión.
- 1.4.5 Prácticas pre-inmersión.
- 1.4.6 Utilización de la boya de superficie.

2. Habilidades necesarias

- 2.1 El participante deberá demostrar el dominio avanzado de las técnicas del buceo; esto incluirá preparaciones pre-inmersión en actividades acuáticas y evaluación post-inmersión.
- 2.2 Demostrar los conocimientos relativos a la ubicación de los miembros del equipo, así como su interés por la seguridad, respondiendo de forma rápida a indicaciones visuales y a las necesidades del compañero de inmersión.
- 2.3 Demostrar de forma eficiente y hábil cómo donar gas a un buzo que se ha quedado sin aire.
- 2.4 Demostrar hábilmente el dominio de al menos tres técnicas de propulsión que serían adecuadas en medios difíciles y/o limosos; los estudiantes deberán demostrar la comprensión de los componentes necesarios para poder realizar con éxito un pataleo hacia atrás.
- 2.5 Demostrar un comportamiento responsable durante toda la formación.
- 2.6 Demostrar su pericia en el uso la boya de superficie sin tomar contacto con el fondo mientras se usa una bobina.
- 2.7 Demostrar su pericia en la comunicación subacuática.
- 2.8 Demostrar su pericia en el uso del equipo básico y comprensión de la configuración del equipo de buceo de la CMAS.
- 2.9 Demostrar un comportamiento que denote comodidad durante el nado con máscara.
- 2.10 Demostrar una buena flotabilidad y orientación, especialmente durante los ejercicios/habilidades en aguas abiertas.
- 2.11 Demostrar aptitud en las siguientes habilidades en aguas abiertas: limpieza de la máscara, retiro y sustitución de la máscara, retiro y sustitución del regulador, utilización del tubo/latiguillo largo.
- 2.12 Demostrar su pericia en la ejecución de los procesos de ascenso y descenso.
- 2.13 Demostrar su pericia en la ejecución del *V-drill* (*valve drill*).